

SESIÓN No. 005-2019 EXTRA-ORDINARIA

**COMITÉ CONSULTIVO CELEBRADA EL DIA MIERCOLES VEINTIDOS DE
MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día, hora y lugar señalado para la celebración de la cuarta Sesión Extra-Ordinaria de Comité Consultivo del 2019, la cual se celebró en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH), ubicado en Colonia Florencia, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Consultivo publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de noviembre del año 2004 , estando presentes los siguientes miembros que conforman el Comité Consultivo: **ABOG. MARTHA SUYAPA GUILLEN CARRASCO** en su condición de Representante Propietario de la Secretaria de Finanzas (SEFIN), **ABOG. ERICK FELIPE HERNANDEZ SANCHEZ**, en su condición de Representante Propietario, de la Secretaría de la Presidencia, **DRA. XIOMARA RIVERA**, en su condición de Representante suplente de la Secretaria de Salud (SESAL), **ING. LUIS ADALBERTO LEMUS PONCE**, en su condición de Representante Suplente de Secretaria de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), **ABOG. SADIE VERONICA RUIZ ZELAYA**, en su condición de Representante Suplente, de Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), **ING. JOSÉ GUSTAVO BOQUIN SUAREZ**, en su condición de Representante Propietario del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), **ING. RIGOBERTO LOPEZ ACOSTA**, en su condición de Representante Propietario de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), **ING. AIXA ZORAIDA GOMEZ RAMOS**, en su condición de Representante Propietario de la Cámara Hondureña de Empresas Consultores (CHEC), **ING. ELA MARIA MARTINEZ REYES** Representante Propietario del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH), **ING. HENRY JAVIER PINTO FLORES**, Representante suplente de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y más se incorporó el **LIC. ALFREDO JOSÉ CANTERO CALLEJAS** Representante Propietario de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG), **ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA** en su condición de Secretaria del Comité Consultivo y **CARLOS ROBERTO MOLINA COELLO**, en su condición de Representante Propietario de IDECOAS, y contando con la participación como observador de la reunión, para comenzar con la presente sesión la Secretaria del dará a conocer, desarrollar y someter a discusión la siguiente agenda: **1) Verificación del Quorum, 2) Bienvenida a los miembros del Comité Consultivo, 3) Continuación de la Reforma del anteproyecto de la Ley de Contratación del Estado, 4) Receso, 5) Continuación con la Presentación de la Reforma del anteproyecto de la Ley de Contratación del Estado, 6) Cierre de la Sesión.-Acto seguido se**

procedió a la verificación del quorum por parte de la Secretaria del Comité Consultivo, constatando que se encuentran presentes más de la mitad de los miembros, la Presidencia del Comité Consultivo por la Secretaria de Finanzas, dio por iniciada la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Comité Consultivo, siguiendo con el cuarto (4to) punto que es continuación de la presentación de la Reforma del borrador de la Ley de Contratación del Estado el **ABOG. DAVID ALEJANDRO LUNA DUARTE**, continúa con la metodología de consensuar por los sectores público y privado cada uno de los artículos.

ART. 2 extensión de la aplicación.

Intervino la **SECRETARIA DEL COMITÉ CONSULTIVO**, mencionando que, en la propuesta de reforma, se propone que se elimine la extensión del ámbito de aplicación y que se mantenga el artículo de la ley vigente, ámbito de aplicación, agregándole a la redacción, la parte subrayada que se observó en la Ley de Transparencia en su artículo 3, numeral , se somete a votación y se logra obtener 10 a favor 0 en contra quedando así, aprobado tal y como se explica anteriormente, continuando con el procedimiento el abog. David Luna procedió a la discusión de los siguientes artículos, **ART. 19**, Se vota por unanimidad dejar el articulado de la ley vigente haciéndole unas cuantas modificaciones en sus numerales. **ART. 21**, se aprueba por unanimidad la propuesta de una mejor redacción.

ART. 32 Pagos al contratista; El Sector Público propone que en lugar de 45 días se cambie a 30 días, sin embargo, en las disposiciones transitorias se incluya que hasta 1 año después se empezara a cumplir dicho artículo, El sector privado propone 21 días hábiles que son igual a 4 semanas, se llegó a un consenso con la propuesta del Sector Privado juntando la segunda parte de la propuesta del Sector Público. 10 votos a favor 0 en contra. **ART. 65** sin observaciones por parte de ambos sectores, **ART. 73**, se acepta el agregado al artículo por parte de ambos sectores.

Se procede a dar comienzo al receso por parte del Presidente del Comité Consultivo siendo las 12:00 p.m.

Se procede a dar continuación con la sesión por parte del Presidente del Comité Consultivo siendo la 1:00 p.m.

Continuo el Abog. David Luna **ART. 112**, sin observaciones por parte de ambos sectores.

Se llegó a un común acuerdo entre ambos sectores estar de acuerdo con todos los artículos que se habían dejado a discusión, excepto los siguientes:

ART. 138 se mantiene igual que la propuesta actual de reforma por ambos sectores previo a las observaciones y análisis que presentara la ASJ en la próxima sesión.

ART. 147 se acuerda en común acuerdo que el anticipo sea de entre 20 y 30% sobre el valor del contrato, debiendo reglamentarse con ocho (8) votos a favor y uno (1) en contra siendo el voto de INSEP.

La **SECRETARIA DEL COMITÉ CONSULTIVO**, manifiesta: que con instrucciones de la Presidencia de la Republica el uso de las facultades que tiene ONCAE, se solicitó a la Asociación para una Vida más Justa (ASJ) que se incorporara al comité consultivo por representante titular y un representante suplente en el proceso de reforma de la Ley de Contratación del Estado.

Habiendo consensuado con los demás miembros, la Presidenta del Comité Consultivo, dio fin la sesión siendo las 2:30pm, dejando fijado la siguiente sesión Ordinaria del Comité Consultivo para el día jueves 6 de junio del 2019 a las 10:00am.


Abog. Martha Suyapa Guillen Carrasco
Presidenta del Comité Consultivo

DIRECCION

OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
Ing. Sofia ~~Restrepo~~
Secretaria del Comité Consultivo